

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Presidente y demás miembros de la Junta General de Socios de la Compañía COMELLI ,
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS DEL LITORAL CIA. LTDA..

Estimados señores:

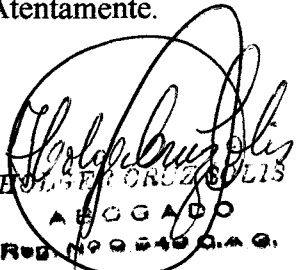
Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del año 2012, de la Compañía COMELLI , CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS DEL LITORAL CIA. LTDA..

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía COMELLI CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS DEL LITORAL CIA. LTDA. presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.



ROLANDO CRUZ SOLÍS
ABOGADO
REG. Nº 9 245 Q. A. G.

COMISARIO